

## Convenio entre el Poder Judicial y la UNRN para el estudio de casos de femicidio

viernes, 13 de septiembre de 2019

La presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Adriana Zaratiegui, y el rector de la Universidad de Río Negro, Juan Carlos del Bello, firmaron hoy un acuerdo para “contribuir al desarrollo del proyecto de investigación “Femicidios y femicidios vinculados” que se encuentra en curso en la Secretaría de Investigación” de la casa de altos estudios.

Este proyecto busca “determinar la manera en la que el sistema de justicia penal responde ante los femicidios y los femicidios vinculados, mediante el estudio de la jurisprudencia nacional y provincial”.

De esta manera, el Poder Judicial facilitará copia del registro audiovisual de las audiencias por casos de femicidios, en el período comprendido desde el 1 de noviembre de 2017 y se extenderá hasta el 1 de octubre del año próximo.

Asimismo, se autoriza el cotejo de la información registrada por la Oficina de Género del Poder Judicial relacionada con el registro de casos de femicidios.

El convenio tiene vigencia por un año y la Universidad deberá acompañar el avance de la investigación luego de ese período. El acuerdo prevé el compromiso de confidencialidad de los datos sensibles que surjan de los casos.

Ya en 2009, a poco de la creación del la UNRN, el Poder Judicial y la Universidad firmaron un Convenio Marco de Colaboración, en el cual se encuadra este convenio específico.